

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **18021** *INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Motormóvil, Sociedad Anónima para celebrar Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio a las diecisiete horas, en el edificio Hotel Expo Barcelona sito en calle Mallorca, número 1 - 23 de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituirla, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social 2009.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros. Ratificación, en su caso, de los nombrados en la última Junta General.

Quinto.- Ratificación, en su caso del nombramiento del Auditor de cuentas de la compañía nombrado en la última Junta General.

Sexto.- Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.- Acordar, en su caso, la interposición de acciones legales, incluida la acción social de responsabilidad, contra el antiguo Secretario del Consejo de Administración cesado en la última Junta General.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Enric Anglada Sambeat.

ID: A100042912-1

cve: BORME-C-2010-18021